TENJO -CUNDINAMARCA, 21 de FEBRERO DE 2025

DOCTOR
GERMAN EDGARDO GUZMAN PATIÑO
PERSONERO MUNICIPAL DE TENJO -CUNDINAMARCA

REFERENCIA: PRESENTACIÓN PROPUESTA SERVICIOS PROFESIONALES

Respetado doctor:

De acuerdo a su invitación me permito presentar propuesta de prestación de servicios profesionales, en los siguientes términos:

OBJETO: «**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN DERECHO DE FAMILIA, POLICIVO Y PENAL DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE TENJO**»

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

Las actividades que desarrollaré son las siguientes:

1. Apoyar las labores de inspección, vigilancia y control respecto de los procesos adelantados por parte de las Comisarías de Familia del Municipio de Tenjo, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, así como autoridades jurisdiccionales
2. Asistir en representación de la Personería Municipal de Tenjo (Cundinamarca) en los procesos de derecho de familia, cuando se considere conveniente o lo soliciten las partes para garantizar la legalidad de las actuaciones y la protección de los derechos.
3. Asesorar a la población del Municipio de Tenjo (Cundinamarca), respecto de los procesos y mecanismos existentes en protección de sus derechos en materia de derecho de familia.
4. Sustanciar los documentos que se requieran como derechos de petición y acciones constitucionales y demás documentos, que solicite la ciudadanía como mecanismo de defensa de los derechos fundamentales, en derecho de familia.
5. Asesorar y apoyar al personero municipal en el procedimiento de valoración de apoyo de conformidad con la ley 1996 de 2019.
6. Intervenir ante las autoridades judiciales o administrativas en defensa de los derechos y garantías fundamentales, en los casos que se requieran en materia penal y derecho policivo como representante de la Personería Municipal de Tenjo (Cundinamarca).

7. Elaborar los derechos de petición, acciones constitucionales, así como aquellos que sean solicitados por los ciudadanos relacionados con temas de competencia del área penal y policivo de la Personería Municipal de Tenjo.
8. Asesorar al personero municipal en los casos relacionados con derecho penal y policivo, de conformidad con la ejecución contractual y los requerimientos de la entidad.
9. Realizar seguimiento a los procesos penales y procesos policivos que sean requeridos por la ciudadanía o por el supervisor del contrato.
10. Todas aquellas que le sean requeridas de ser necesarias acordes al objeto del contrato

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato es de DIEZ (10) meses, plazo que será contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previa expedición del registro presupuestal por parte de la secretaría de Hacienda del Municipio; y su vigencia será la misma del plazo de ejecución más cuatro meses

LUGAR DE EJECUCIÓN: Sede de la Personería Municipal de Tenjo (Cundinamarca) y/o jurisdicción del Municipio de Tenjo (Cundinamarca) de conformidad con los lineamentos del supervisor.

VALOR: la sumade **CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($ 50.000.000) M/CTE**

Manifiesto expresamente que no me encuentro incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades de que trata la ley, para la celebración de este tipo de contratos y acepto las condiciones dadas en la invitación.

Cordialmente,



NOHORALBA ALEJANDRA CEPEDA GOMEZ
C.C.NRO.: 35419245
DIRECCION: CALLE 6 NRO. 26-30 APTO 207
ZIPAQUIRA (CUNDINAMARCA)
TELEFONO: 3125320337
CORREO ELECTRONICO: *alejandraalcaldiaz@gmail.com*